

El trabajo en el diseño de materiales de enseñanza se centra particularmente en la participación en instancias prácticas que permitan construir conocimientos vinculados a la enseñanza de un determinado objeto. Por ello, la centralidad no se posiciona en la herramienta en sí misma, sino más bien en la reflexión acerca de la potencialidad del material en la construcción de una propuesta de enseñanza. Por ello, el tránsito por la unidad curricular debe propiciar la profundización acerca de los contenidos a enseñar.

A su vez, en todo momento, deben presentarse instancias de reflexión acerca de los aspectos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que se ponen en juego en el transcurso del diseño del material de enseñanza.

Unidad curricular optativa II: Investigación educativa

Esta unidad curricular parte de valorar la significatividad de la investigación educativa en la formación docente. Se propone propiciar que las y los estudiantes participen en un proyecto de investigación coordinado por una o un docente. Este proceso incluye la definición de objetos de investigación, su desarrollo y la presentación de productos finales. Esto involucra procesos sistemáticos de trabajo que deben ser acompañados de instancias de reflexión acerca de la potencialidad pedagógica.

Se centra en actividades de investigación específicamente educativas, por lo que implica una instancia de producción de conocimiento específico, siguiendo procesos metodológicos particulares.

Unidad curricular optativa III: Experiencias culturales, de ciencia y tecnología

Esta unidad curricular parte del reconocimiento de la potencialidad pedagógica de las experiencias culturales, de ciencia y tecnología para la integralidad de la formación docente.

Esto implica el desarrollo de acciones que, con el acompañamiento del y/o la docente, promuevan el análisis sobre objetos de conocimiento y un trabajo de reflexión pedagógica sustentada en marco teórico específico según el caso.

Pueden promoverse diversidad de experiencias, atendiendo a las particularidades de las carreras y las instituciones.

f. Correlatividades.

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar.

Unidades curriculares de 2º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada

Didáctica y currículum	-Pedagogía	_____
Psicología del aprendizaje	_____	_____
Análisis de las instituciones Educativas	_____	_____
Pensamiento político pedagógico Latinoamericano	-Pedagogía	_____
Fisicoquímica de sistemas biológicos	-Introducción a la física y elementos de astronomía. -Química y la Actividad experimental I	_____
Introducción a la biología celular y molecular	-Introducción a los sistemas biológicos.	_____
Fundamentos de evolución y Biodiversidad	-Introducción a los sistemas biológicos.	_____
Didáctica de las Ciencias Naturales	-Una opción entre: Introducción a los sistemas biológicos / Química y la Actividad experimental I/Introducción a la física y elementos de astronomía.	_____
Ciencias de la Tierra	-Introducción a los sistemas biológicos -Química y la Actividad experimental I	_____
Educación Ambiental	-Introducción a los sistemas biológicos	_____
Práctica Docente II	_____	-Práctica docente I -Educación y Transformaciones sociales contemporáneas -Introducción de los sistemas biológicos
Unidades curriculares de 3º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Política educativa argentina	-Pensamiento político pedagógico latinoamericano	_____
Problemas filosóficos de la Educación	_____	_____
Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	-ESI -Cultura digital	_____
Química Biológica	-Fisicoquímica de sistemas biológicos. -Introducción a la biología celular y	_____